



# Colegio de Escribanos del Paraguay

Despacho SELLADO NOTARIAL  
Nº 2572/04  
31/05/04

SERIE X



Nº 2489114

ESCRIBANO : FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RAMIREZ  
 LOCALIDAD : ASUNCION  
 DIRECCION : HERRERA N° 340 C/ ITURBE  
 REGISTRO : 698

## MANIFESTACION DE BIENES QUE HACE EL ING. WILSON LADISLAO DIOVERTI FLORES.

1. ESCRITURA NUMERO SESENTA Y UNO. En la ciudad de Asunción, Capital de la  
 2. República del Paraguay, a los TREINTA Y UNO dias del mes de MAYO de DOS  
 3. MIL CUATRO, ante mi: FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RAMIREZ, Notario Público,  
 4. con Registro No.698, comparece el ING. WILSON LADISLAO DIOVERTI FLORES,  
 5. paraguayo, casado, con Cédula de Identidad No. 530.444, domiciliado a  
 6. los efectos de este acto en [REDACTED]  
 7.  
 8. [REDACTED] de esta Capital, local de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.),  
 9. mayor de edad, hábil, doy fé. El compareciente concurre a este acto  
 10. en su carácter de EX-PRESIDENTE de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.),  
 11. conforme Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, Nro. 1.541, de  
 12. fecha 30 de enero del año 2004, por el cual se acepta la renuncia en el  
 13. carácter nombrado y se nombra reemplazante, y DICE, que viene por este  
 14. acto a formalizar su MANIFESTACION DE BIENES, dando así cumplimiento a  
 15. lo que dispone la Ley Nº 1626/2000 (Ley de la Función Pública), y cuyo  
 16. detalle es el siguiente: 1) Panaderia Moderna, incluyendo maquinarias,  
 17. equipos e insumos. evaluados en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA  
 18. MILLONES (Gs. 350.000.000.-). 2) Un inmueble situado en el distrito de  
 19. Villeta, con Tinglado construido de 150 m<sup>2</sup>, evaluado en la suma de  
 20. CIENTO VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 120.000.000.-). 3) Un inmueble  
 21. situado en el distrito de Villa Elisa, con construcción de losa HOAO de  
 22. 138 m<sup>2</sup>, evaluado en la suma de DOSCIENTOS MILLONES (Gs. 200.000.000.-).  
 23. 4) Un inmueble ubicado en la Ciudad de Villeta en construcción, evaluado  
 24. en la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 160.000.000.-),  
 25. 5) Un inmueble, situado en el distrito de Villeta, individualizado como

1346

Lote N° 17, Manzana I, evaluado en la suma de DIEZ MILLONES DE GUARANIES  
(Gs. 10.000.000.-), 6) Una camioneta marca NISSAN D/C, MODELO DEL AÑO  
1995, con MOTOR N° [REDACTED] y CHASSIS N° [REDACTED] evaluado en  
la suma de CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 50.000.000.-), 7) Un  
camión de carga, marca MITSUBISHI CANTER, MODELO DEL AÑO 1997, con MOTOR  
N° [REDACTED] y CHASSIS N° [REDACTED] evaluado en la suma de CIEN  
MILLONES DE GUARANIES (Gs. 100.000.000.-). 8) Una moto, marca SANYANG  
K90AE, con MOTOR N° [REDACTED] y CHASSIS N° [REDACTED], evaluado en la suma  
de CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs. 5.000.000.-). 9) Una moto, marca  
HONDA PEJO, con MOTOR N° [REDACTED] y CHASSIS N° [REDACTED], evaluado en la  
suma de DOS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 2.000.000.-), 10) Un vehículo,  
marca VOLSWAGEN, Tipo ESCARABAJO, MODELO DEL AÑO 1985, con MOTOR N°  
[REDACTED] y CHASSIS N° [REDACTED], evaluado en la suma de CUATRO MILLONES  
DE GUARANIES (Gs. 4.000.000.-). 11) Caja de Ahorro en COOPERATIVA  
UNIVERSITARIA N° [REDACTED], la suma de SEISCIENTOS MIL GUARANIES, (Gs.  
600.000.-). 12) Caja de Ahorro en COOPERATIVA CREDI VILL N° [REDACTED] la  
suma de TRES MILLONES DE GUARANIES (Gs. 3.000.000.-). 13) Cuenta  
Corriente en ABN-AMRO BANK N° [REDACTED], con Movimiento Promedio, la  
suma de QUINCE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 15.000.000.-). 14) Ganancia  
Líquida por venta de panificados promedio mensual de la suma de (Gs. 7.  
000.000.-) GUARANIES SIETE MILLONES. 15) El Salario mensual que percibía  
en la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.), se halla suspendido, en  
razón de existir un proceso judicial de reincorporación como funcionario  
de carrera, con antigüedad de 20 años de servicios, 16) Ganado Vacuno en  
el distrito de Coronel Bogado en cantidad de cien novillos y vacas. 17)



# Colegio de Escribanos del Paraguay

1347

SELLADO NOTARIAL



SERIE X



Nº 2489115

ESCRIBANO : FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RAMIREZ  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : HERRERA N° 340 C/ ITURBE  
REGISTRO : 698

PASIVOS: a) Crédito ordinario en la COOPERATIVA UNIVERSITARIA, deuda actual Gs. 21.000.000 (VEINTE Y UN MILLONES DE GUARANIES), b) Crédito COOPERATIVA COOPERCIP DE VILLETA, deuda actual Gs. 3.000.000 (TRES MILLONES DE GUARANIES), c) Un pagaré por valor de Gs. 30.000.000 (TREINTA MILLONES DE GUARANIES), a la orden de JUAN A. RIVEIRO, pagando solamente el 4% (cuatro porciento) de interés. d) Un pagaré por valor de Gs. 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE GUARANIES), a la orden de la señora LUCIA VILLALBA VDA. DE DURAN, pagando solamente interés de 5% (cinco porciento). LEIDA por el autorizante, se ratifica, la acepta y la suscribe, de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante; doy fé.

FIRMADO: ING. WILSON LADISLAO DIOVERTI FLORES, ANTE MI: F. JAVIER ALVAREZ R. ESTA MI SELLO -



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES